

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las quince horas con veintinueve minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintidós, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21 fracción del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; en relación con los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a través de los cuales se aprobaron entre otros la realización y continuidad de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominal, se determinativa que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de los integrantes de la misma el Orden del día, el cual se integra de los puntos siguientes: -----

1. Lista de asistencia. -----
2. Aprobación del Proyecto del Orden del Día. -----
3. Informe respecto de las Sesiones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del periodo comprendido del 29 de diciembre de 2021 al 28 de enero de 2022. -----

4. Informe respecto de las Sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, del periodo comprendido del 29 de diciembre de 2021 al 28 de enero de 2022. -----
5. Informe respecto de los escritos de denuncia presentados en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado, del periodo comprendido del 29 de diciembre de 2021 al 28 de enero de 2022. -----
6. Informe respecto a Otros Procedimientos. -----
7. Asuntos generales. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de la y los Integrantes, la aprobación del Proyecto del orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los informes, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

El Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión los informes correspondientes del periodo comprendido del veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno al veintinueve de enero de dos mil veintidós. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión consulte en votación nominal dar por visto los informes antes referidos. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

El Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

La Secretaria indica que el siguiente punto corresponde a Asuntos Generales. -----

El Presidente consulta a la y los integrantes de la Comisión, si alguien considera que deba tratarse algún asunto, se lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar. -----

La Secretaria solicita el uso de la voz y manifiesta tener dos asuntos a enlistar en el punto de Asuntos Generales, siendo los siguientes: -----

Asunto General número uno, "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA JANET TÉLLEZ MALDONADO POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/JTM/009/2021"; en contra del Partido Político Nueva Alianza, por la

supuesta afiliación como militante de dicho partido en contra de su voluntad; en el Proyecto se propone sobreseer el presente asunto, toda vez que del análisis realizado a las constancias que integran el expediente, esta Autoridad advierte que si bien es cierto el partido político exhibió documentación que acredita que la accionante en su momento manifestó su voluntad de militar en dicho Instituto, lo es también que, de las diligencias de investigación realizadas, se constató que la misma ya no se encuentra registrada como integrante de dicho partido; actualizándose con ello un cambio de situación jurídica respecto de los hechos denunciados al quedar satisfecha la pretensión de la ciudadana consistente en ser dada de baja del padrón de militantes de aludido partido; en consecuencia lo procedente es sobreseer el presente asunto de conformidad con lo establecido en los artículos 43 fracción IV y 44 fracción I del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.-----

El Presidente, pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión el Proyecto antes mencionado y se abre la lista correspondiente. -----

No habiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria consulte en votación nominal, la aprobación del Proyecto antes mencionado. -----

En tal sentido, la Secretaria consulta en votación nominal la aprobación del *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA JANET TÉLLEZ MALDONADO POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/JTM/009/2021"*. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos, sin observaciones. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, continuar con el siguiente punto listado en los Asuntos Generales. ----

La Secretaria indica que el segundo punto listado en los Asuntos Generales, corresponde al *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA JOSEFINA ZEPEDA CALDERÓN, DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES SE/PES/JZC/202/2021, SE/PES/JZC/203/2021 Y SE/PES/JZC/204/2021 ACUMULADOS"*. -----

El Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los integrantes de la

comisión el Proyecto antes mencionado y se abre la lista correspondiente. -----

No habiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria consulte en votación nominal, la aprobación del Proyecto antes mencionado. -----

En tal sentido, la Secretaria consulta en votación nominal la aprobación del "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA JOSEFINA ZEPEDA CALDERÓN, DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES SE/PES/JZC/202/2021, SE/PES/JZC/203/2021 Y SE/PES/JZC/204/2021 ACUMULADOS". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos, sin observaciones. -----

No existiendo más intervenciones y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente. -----

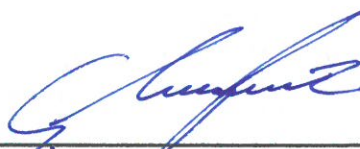
Una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Orden del día de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las quince horas con treinta y nueve minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintidós. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS
RUIZ**

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Esta hoja pertenece al Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de
Quejas y Denuncias de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintidós. -----
